

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TENAMAXTLAN, JALISCO.
SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

EN LA POBLACIÓN DE TENAMAXTLAN, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TENAMAXTLAN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD, NÚMERO 8 OCHO DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA POBLACIÓN DE TENAMAXTLAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. HANS ISAI CHAVEZ HERNANDEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. CARLOS ANSELMO TRUJILLO LOPEZ SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TENAMAXTLAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN

Miguel H. Cueva Arredola
Favio Andrade
Hans Isai Chavez Hernandez
Ma Guadalupe Poucet
Veterano Cuatrecasas

PRESENTES.-----

PROCEDIO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

- | | |
|---------------------------------|--|
| C. HANS ISAI CHAVEZ HERNANDEZ | CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PRESIDENTE |
| C. CARMEN GPE. NUÑEZ PEREZ | CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL |
| C. FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN | CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL |
| C. HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ | CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL |
| C. JOSE VICTORIANO GONZALEZ | CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL |

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- | | |
|---------------------------------|---|
| C. MARCELA HERNANDEZ GARCIA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| C. JOSE JOAQUIN SANCHEZ LOPEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| C. MARIA GUADALUPE PONCE PATIÑO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| C. MIGUEL AGUSTIN CUEVA ARREOLA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIAZA |

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CARMEN GPE. NUÑEZ PEREZ, ELDEN , FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN, HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ Y JOSE VICTORIANO GONZALEZ , CONSEJERA Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO , MARCELA HERNANDEZ GARCIA, JOSE JOAQUIN SANCHEZ LOPEZ, MARIA GUADALUPE PONCE PATIÑO Y MIGUEL AGUSTIN CUEVA ARREOLA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TENAMAXTLAN, JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO,

Miguel A. Cueva Arreola
Favio Andrade B.
Hans Isai Chavez Hernandez
Marcela Hernandez Garcia
Jose Joaquin Sanchez Lopez
Maria Guadalupe Ponce Patiño
Miguel Agustin Cueva Arreola

Mirvel A. Cruz Andrade
Favio Andrade B.
Isabel Alvarez Hernandez
Ma Guadalupe Ponce P.
Tebanani Gonzalez
Diaz

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **DECLA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITA DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN ECONOMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS, ESTOS LO APROBARON POR UNIDADAMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 166, 168 PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 8:05 HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL 2015 DECLARO A ESTE 089 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TENAMAXTLAN ,JALISCO EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Y PARA RECIBIR EN SU OPORTUNIDAD LOS PAQUETES ELECTORALES POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA UBICADAS EN ESTE MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

CON RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL. EN RELACION AL DESAOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DIRIGE UN MENSAJE A LOS PRESENTES.

COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO MUNICIPIO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE 089 CONSEJO MUNICIPAL. SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE DISTRITO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS EL EJEMPLO QUE LA CIUDADANÍA EXIGE, COMO ES EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES, Y AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA.

PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA EL QUE RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS, AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBTIAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS.

A CONTINUACIÓN SOLICITO AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFIESTE QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 15:00 QUINCE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVIENIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN ANTICIPADA, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO QUE A CONTINUACIÓN SE MANIFESTO QUE EL MISMO SE REFIERE AL **PUNTO NÚMERO CINCO.**- SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CORTE ENTREGADO HASTA ESE MOMENTO Y QUE FUE CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE DE LAS 13 TRECE CASILLAS INSTALADAS, PROPORCIANDOSE A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL HORARIO EN QUE SE INICIO CON LA RECEPCIÓN DE LOS VOTOS EN 13 CASILLAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.

ASI MISMO, SE RINDE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PLENO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ASIGNADA PARA LA RECEPCIÓN Y

TRASLADO DE PAQUETES A LA BODEGA A LOS CC. FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN Y HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ.

HABIENDOSE SOMETIDO A LA VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DE PAQUETES A LA BODEGA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, SE SOLICITÓ CONSULTAR A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN ANTICIPADA, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO, REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS MINUTOS, INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE REALIZO RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CANTO ELECTRÓNICO DE LOS RESULTADOS DE MUNICIPE QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS CC. CARMEN GPE. NUÑEZ PEREZ, FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN, HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ, JOSE VICTORIANO GONZALEZ PARA QUE RECIBAN LOS PAQUETES ELECTORALES, DEBIENDO ANOTAR EL DÍA Y LA HORA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS; UNA VEZ RECIBIDOS EN ESTE CONSEJO, Y SE EXPIDA EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LAS CASILLAS; PROVISIONALMENTE SE PROCEDA A ALMACENAR EN LA BODEGA DESTINADA PARA SU RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SIENDO EL MÁS PROTEGIDO PROPONIENDO SEA EN LA SEDE DEL PLENO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, EN TANTO SE REALIZA EL CANTO ELECTRÓNICO, UNA VEZ HECHO ESTE SE ALMACENEN LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA

COMPETENCIA EN LA BODEGA DEL CONSEJO. LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ, PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES, EN ESE SENTIDO IGUALMENTE SE HABILITARÍA AL CONSEJERO ELECTORAL MUNICIPAL FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN; RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL.

IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ LLEVAR LOS PAQUETES DE DIPUTADOS LOCALES, EN ESTE CASO AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, CON LA FINALIDAD DE HACER LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES AL CÓMPUTO

EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL UNA COMISIÓN INTEGRADA POR CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y EN SU CASO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LOS QUISIERAN ACOMPAÑAR, AL EFECTO SE DESIGNO A EL CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL C. HANS ISAI CHAVEZ HERNANDEZ, QUIENE SEÑALO SU DISPOSICIÓN DE INTEGRAR DICHA COMISIÓN.

AL EFECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONOMICA LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 5 CINCO VOTOS. SEÑALANDO QUE AL EFECTO QUE EN UNIDOS MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL PLENO, EN LA QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO MUNICIPIO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO. A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

Miguel A. Cruz Andrade
Peteana Gonzalez / Cruz

Favio Andrade B.

Hans Isai Chavez Hernandez
Do Guadalupe Ponce P.

SIENDO LAS 21:25 VEINTIUN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 2303 CONTIGUA 1 UBICADA EN LA CALLE VICENTE GERRERO No. 24 EN TENAMAXTLAN, JALISCO. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 23:08 VEINTITRES HORAS Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 2301 CONTIGUA 2, UBICADA EN DOMICILIO CONOSIDO S/N. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 13 TRECE PAQUETES, SIENDO 13 TRECE PAQUETES CON ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPES ADJUNTA POR UN COSTADO, SIENDO ESTOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS 2303 CONTIGUA 1, 2303 BASICA, 2304 CONTIGUA 1, 2301CONTIGUA 1, 2302 CONTIGUA 2, 2302 BASICA, 2304 BASICA, 2306 CONTIGUA 1, 2306 BASICA, 2305 BASICA, 2301 BASICA, 2301 CONTIGUA 2, ESTABLECIENDO AL EFECTO QUE LA RELACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL RESTO DE LOS PAQUETES SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO **ANEXO 4.**-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENA LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA UNA FAJILLA DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA ENTRESELLADA CON EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS Y SELLADAS CON EL SELLO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO. QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DEL CANTO ELECTRÓNICO DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LA 01:32 UNA HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 13 TRECE ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 100%, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE COLOCO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 369 PARRAFO 1 DEL CODOGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCION MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS 01:40 UNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 8 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 09 FOJAS UTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 091. A LA MISMA SE LE ANEXA: -

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1.**-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO **ANEXO 2.**-----

-----CONSTE.-----

Hans Isai Chavez Hernandez
C. HANS ISAI CHAVEZ HERNANDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


Carlos Anselmo Trujillo Lopez
C. CARLOS ANSELMO TRUJILLO LOPEZ
SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

Carmen GPE. Nuñez Perez
C. CARMÉN GPE. NUÑEZ PEREZ
CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL

Favio Andrade B.
C. FAVIO ISIDRO ANDRADE BELTRAN
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

Hugo Eduardo Gomez Ruiz
C. HUGO EDUARDO GOMEZ RUIZ
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

Jose Victoriano Gonzalez
C. JOSE VICTORIANO GONZALEZ
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

Marcela Hernandez Garcia
C. MARCELA HERNANDEZ GARCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

Jose Joaquin Sanchez Lopez
C. JOSE JOAQUIN SANCHEA LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Maria Guadalupe Ponce Patiño
C. MARIA GUADALUPE PONCE PATIÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Miguel Agustin Cueva Arreola
C. MIGUEL AGUSTIN CUEVA ARREOLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE DIA 07 SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.